

**Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del  
Tema de Competencia  
XVII Foro Centroamericano de Competencia  
Tegucigalpa, Honduras (Formato semipresencial)  
16 y 17 de noviembre 2023**

Declaración

Los países miembros de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia, de la cual forman parte, actualmente, los países de Centroamérica y República Dominicana, reunidos en el XVII Foro Centroamericano de Competencia, organizado por Honduras, y celebrado bajo modalidad semipresencial los días dieciséis y diecisiete de noviembre del presente año, declaran:

Tomando en cuenta:

Que, el 14 de marzo de 2012 en la ciudad de San Salvador, se suscribió el Convenio de Creación de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia, mediante el cual se constituyó formalmente la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia (RECAC).

Que la RECAC es un mecanismo de colaboración y cooperación para la aplicación efectiva de las leyes nacionales de competencia con el fin de procurar el funcionamiento eficiente de los mercados.

Que los países miembros de la RECAC reconocen los importantes logros alcanzados por cada una de las Autoridades de Competencia de la región Centroamericana en la implementación de su Ley de Competencia, así como los retos que enfrentan para lograr su aplicación.


Que la RECAC reconoce la importancia de impulsar la discusión sobre el diseño de Políticas Nacionales de Competencia que respondan a la realidad de las economías centroamericanas, a fin de promover y proteger eficazmente la competencia en los mercados.

Que reconocemos que la intervención de las autoridades de competencia en los diferentes mercados no solo resulta fundamental para asegurar un adecuado funcionamiento de estos, sino además desde una perspectiva social que busca propiciar mayores niveles de bienestar en las poblaciones y el desarrollo económico sostenible de nuestra región.

Que es imprescindible para las autoridades nacionales que conforman la RECAC reunirse para dar seguimiento a los trabajos de esta Red e intercambiar experiencias recientes

N6.

M



en sus respectivas jurisdicciones y para compartir conocimiento sobre temas de interés común, que incluye las mejores prácticas en los procesos de investigación de concentraciones económicas, los avances en materia de regulación y el establecimiento de remedios en los mercados digitales, con especial énfasis en las plataformas que actualmente han planteado nuevos retos en los mercados de comercialización de comidas y servicios de transporte.

Que el intercambio desarrollado en Honduras durante los días 16 y 17 de noviembre del presente año, permite enriquecer los análisis desarrollados por las diferentes autoridades en otros sectores de interés, siendo esto un valor agregado destacable de los intercambios de experiencias entre autoridades.

Manifestamos:

1. Nuestra plena satisfacción con la celebración del XVII Foro Centroamericano de Competencia, que contó con la destacada participación de panelistas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Department of Justice (DOJ), Federal Trade Commission (FTC), así como también, con la intervención de reconocidos expositores y participantes de la República de Colombia junto con las autoridades de competencia de la región centroamericana y República Dominicana, en su calidad de miembros plenos y observadores de la RECAC;
2. Nuestra decisión de continuar fortaleciendo a la RECAC y continuar apoyando la ejecución de las iniciativas plasmadas en el "Plan de Trabajo 2023", particularmente:
  - i. Continuar desarrollando videoconferencias técnicas para compartir experiencias entre los países miembros e invitar a países no miembros cuando un tema de interés lo requiera;
  - ii. Incrementar la exposición internacional de la RECAC a través de la redacción de una contribución para un foro internacional;
  - iii. Ejecutar otras actividades aprobadas: la actualización del contenido del apartado web RECAC, la actualización del Comité Editorial del Boletín Centroamericano y la edición de dos boletines, y, cuando lo amerite, habilitar un espacio para conversar desde la perspectiva de competencia algún tema en discusión en el Comité Centroamericano de Competencia (CCC);
3. La experiencia de El Salvador en relación con el proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado

10

4  
DOJ  
FTC

P. Lina  
S. J.

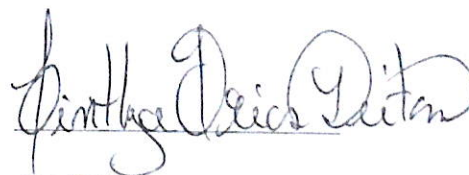
“Diagnóstico de condiciones de competencia en el transporte aéreo de pasajeros de la región Centroamericana y propuesta de política pública de aplicación nacional”, maximizar el insumo generado para que sea de utilidad tanto para las agencias de competencia como para el Regulador.

4. La conveniencia de continuar celebrando estos foros de forma anual e ininterrumpida;
5. Manifestamos nuestro agradecimiento por las ponencias magistrales e intervenciones de reconocidos expositores para enriquecer este Foro, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Department of Justice (DOJ), Federal Trade Commission (FTC). Y especialmente con la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia de Honduras por asegurar la organización y realización del presente Foro que ha permitido en esta ocasión la participación semipresencial de nuestras instituciones;

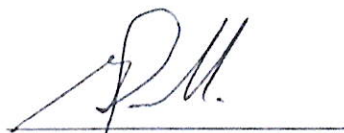
Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



Por Costa Rica



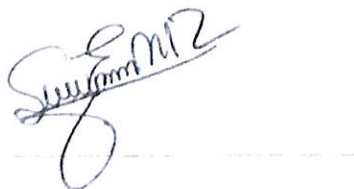
Por Costa Rica



Por El Salvador



Por Guatemala



Por Honduras



Por Nicaragua



Por Panamá



Por República Dominicana